



CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA

*Minuta de comunicación*

En mi carácter de presidente del Concejo Deliberante de la ciudad de Ushuaia y por mandato de los señores concejales, tengo el agrado de dirigirme a la Dirección Provincial de Energía, a los efectos de solicitar que se realicen las tareas necesarias para restablecer el funcionamiento de las luminarias ubicadas detrás de las Tiras 20 B y 26 del barrio Bahía Golondrina, sobre las calles Independencia e Isla San Pedro, garantizando la seguridad de los vecinos y vecinas que allí residen.

Como Cuerpo deliberativo, más allá del orden de nuestras competencias, no podemos omitir pronunciarnos ante circunstancias que afectan y obstaculizan la vida diaria de los vecinos, intentando servir como un canal de comunicación entre éstos y los organismos del Estado.

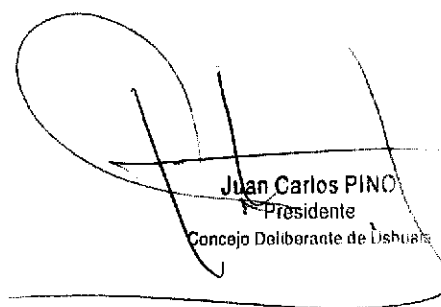
Es por ello que elevamos el presente pedido, solicitando la intervención y realización de los trabajos, tal como vienen requiriendo los vecinos del sector hace tiempo.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

MINUTA DE COMUNICACIÓN CD N.º 86 /2019.-

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 11/12/2019.-

  
Lic. NOELIA BUTT  
Secretaria  
Concejo Deliberante

  
Juan Carlos PINO  
Presidente  
Concejo Deliberante de Ushuaia